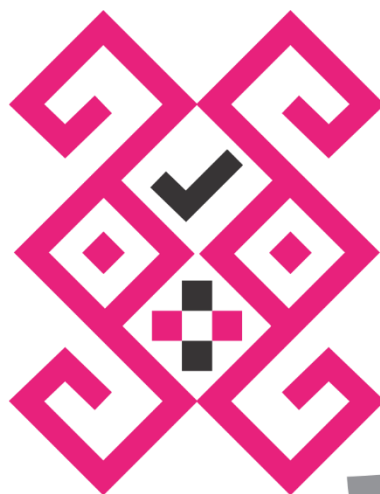


Plan de Implementación de la Estrategia de Capacitación



Pantelhó



Proceso Electoral Local Extraordinario 2025

Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación

30 de junio de 2025

Contenido

1. Antecedentes	- 2 -
2. Pertinencia y atribución para adecuar la Estrategia de Capacitación para el proceso electoral local extraordinario Pantelhó 2025	- 3 -
3. Capacitación al órgano desconcentrado de Pantelhó	- 5 -
3.1. Sede para desarrollar la capacitación	- 5 -
3.2. Programación del contenido temático	- 5 -
3.3. Personal involucrado	- 8 -
3.4. Cronograma	- 9 -
4. Capacitación a personas interesadas en acreditarse como observadoras	- 9 -

1. Antecedentes

1. El 12 de julio de 2024, durante la séptima sesión ordinaria, a través del acuerdo IEPC/CG-A/247/2024, el Consejo General aprobó la Estrategia de Capacitación, así como de Promoción del Voto, para las elecciones extraordinarias que deriven del proceso electoral local ordinario 2024.
2. El 21 de mayo de 2025, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el recurso de reconsideración con expediente SUP-REC-3/2025, que, entre sus efectos, implica ordenar al Congreso del Estado Chiapas a convocar a elecciones en 2025, para elegir a las personas integrantes del Ayuntamiento de Pantelhó.
3. El cuatro de junio de 2025, se publicó en el Periódico Oficial número 43, el Decreto 262, por medio del cual, el Congreso del Estado de Chiapas da cumplimiento a la sentencia referida en el numeral anterior, señalando el 15 de junio de 2025 como fecha de inicio del proceso electoral extraordinario y el 31 de agosto de 2025 el día de la jornada electoral correspondiente.
4. El cinco de junio de 2025, a través del oficio 417, el Congreso del Estado de Chiapas notificó a este instituto electoral el contenido del Decreto 262.
5. El 15 de junio de 2025, en sesión especial, el Consejo General de este instituto electoral declaró el inicio del proceso electoral local extraordinario Pantelhó 2025, en lo sucesivo, PELE Pantelhó 2025.
6. El 19 de junio de 2025, durante la tercera sesión extraordinaria, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, conoció el Plan de Implementación de la Estrategia de Capacitación para el PELE Pantelhó 2025.
7. El 25 de junio de 2025, el titular de la Contraloría General dirigió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC) el memorándum IEPC.P.CG.139.2025, mediante el cual solicitó la inclusión de dicha área en el Plan de Implementación de la Estrategia de Capacitación para el PELE Pantelhó 2025.

2. Pertinencia y atribución para adecuar la Estrategia de Capacitación para el proceso electoral local extraordinario Pantelhó 2025

Ante la inminencia del inicio del PELE Pantelhó 2025, fue preciso revisar los contenidos temáticos aprobados por el Consejo General, para asegurar que, en la actualidad, la Estrategia de Capacitación se implemente con rumbo claro, eficiencia y sustento técnico. Al respecto, cabe destacar que, el punto de acuerdo tercero del acuerdo IEPC/CG-A/247/2024 señala:

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, podrá ajustar las estrategias de promoción del voto y de capacitación para las Elecciones Extraordinarias que se deriven del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, cuando las modificaciones sean necesarias para su adecuada implementación y desarrollo, previo conocimiento de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.

En este sentido, el presente Plan de Implementación contempla adecuaciones en el contenido temático, el personal capacitador y la sede para desarrollar la capacitación. Para tales efectos, se procedió de la siguiente manera:

- Durante una reunión de trabajo celebrada el 15 de mayo de 2025, con las personas titulares de las secretarías Ejecutiva y Administrativa, direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Asociaciones Políticas, y de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y Asuntos Indígenas, se propuso:
 - Incluir dos temas al proceso de capacitación: la verificación del vínculo comunitario indígena, ya que Pantelhó es un municipio con más del 90% de población indígena, por lo que, seguramente, habrá candidaturas que se auto adscriban como personas indígenas; y la atención a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género y prevención del hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, por tratarse de una política transversal del instituto.
 - Incluir la participación de la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas, para asegurar que la implementación de las técnicas pedagógicas se ajuste a la pluriculturalidad del municipio, así como, para que se realicen las traducciones al tsotsil o tseltal cuando resulte necesario.

- En una diversa reunión de trabajo, celebrada el 19 de mayo de 2025, la titular de la Secretaría Administrativa manifestó su intención para incluir también temas relativos a los trámites administrativos que el personal del órgano desconcentrado deberá realizar, así como el uso del sistema correspondiente.

A través de la circular IEPC.SE.DEECyC.004.2025, del nueve de junio de 2025, la DEECyC convocó a una reunión de trabajo a las áreas involucradas en la capacitación, para realizar una revisión del contenido temático, estrategias pedagógicas y material didáctico. Asimismo, se designó a una persona enlace de la DEECyC para cada área; es preciso señalar que, estas personas enlace cuentan con al menos una certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) relativa a la impartición de cursos de formación.

La reunión de trabajo se desarrolló en la oficina de la DEECyC, el jueves 12 de junio, a las 10:00 horas. La consejera electoral Gloria Esther Mendoza Ledesma, presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, acudió para conversar con el personal y alentarles a empeñar su mayor esfuerzo en esta tarea.



Durante esta reunión, el personal de la DEAP solicitó agregar dos temas: la acreditación de representantes, así como la renuncia y sustitución de candidaturas.

Derivado de la solicitud planteada por el titular de la Contraloría General, el 26 de junio de 2025, a través del memorándum IEPC.SE.DEECyC.181.2025, se designó como enlace con

dicha área a Francisco Fabián Jiménez Ramos, quien también es personal certificado por el CONOCER.

3. Capacitación al órgano desconcentrado de Pantelhó

3.1. Sede para desarrollar la capacitación

Por lo que hace al lugar para desarrollar el proceso de capacitación, se determinó que, en las oficinas centrales de este instituto, se cuenta con las mejores condiciones para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado, no obstante, es más conveniente que los temas relativos a la organización electoral se desplieguen en la sede que ocupará el órgano desconcentrado, para que las prácticas y simulacros se realicen en el lugar donde se desarrollarán las actividades.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta la programación del contenido temático para la capacitación al órgano desconcentrado de Pantelhó, el listado del personal involucrado y la calendarización. Por último, se presta el contenido temático de la capacitación a las personas interesadas en acreditarse como observadoras electorales.

3.2. Programación del contenido temático

Las áreas que estarán involucradas en la capacitación son:

- Secretaría Administrativa (SA)
- Contraloría General (CG)
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)
- Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
- Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
- Unidad Técnica de Género y No Discriminación (UTGND)

La DEECyC y la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas (UTAI) tendrán una participación transversal, con presencia en todas las sesiones. La primera, para realizar actividades de organización y vigilancia, la segunda, para asegurar la pertinencia cultural y colaborar con traducciones cuando resulte necesario.

En este sentido, la programación del contenido temático es la siguiente:

PRIMER DÍA		
HORA	ÁREA	CONTENIDO
9:30-11:30	UTSI	- Equipos de cómputo - Manejo de equipos de cómputo - Cuidados básicos para el óptimo funcionamiento - Manejo de equipos para impresión - Restablecer servicios de conectividad - Asistencia técnica - Mecanismo de contacto - Pasos a seguir para asistencia técnica remota - Seguimiento y supervisión de las labores de instalación, ejecución de los simulacros y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ¿Qué es el PREP? - Operatividad del PREP - Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) - Centros de Captura y Verificación (CCV) - Sistema PREP - PREP Casilla - Sistema informático
11:30-12:00	RECESO	
12:00-13:30	DEAP UTAI	¿En qué consisten la autoadscripción simple y calificada en materia indígena? - Requisitos para garantizar el cumplimiento de la autoadscripción calificada. - Procedimiento para la verificación del vínculo comunitario. - Acreditación de representantes a través del Sistema de Acreditación de Representantes (SIAR) - Renuncia y sustitución de candidaturas
13:30-15:00	UTGND	- Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género - Prevención del hostigamiento/acoso sexual/laboral en el IEPC
15:00-16:00	TIEMPO PARA CONSUMIR ALIMENTOS	
16:00-17:30	SA	- Lineamientos para la administración del órgano desconcentrado - Operaciones administrativas básicas - Conceptos básicos - Recursos humanos - Recursos presupuestales y financieros - Recursos materiales y servicios generales

		3. Uso de los sistemas informáticos
17:30-19:00	CG	1. Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 1.1. Presentación 1.2. Entrega-Recepción 2. Revisión de la comprobación del gasto 3. Responsabilidades administrativas y sanciones por incumplimiento
SEGUNDO DÍA		
HORA	ÁREA	CONTENIDO
11:00-15:00	DEOE PARTE 1	1. Observación electoral 2. Documentación y material electoral 3. Conteo, sellado y agrupamiento de boletas (con simulacro) 4. Integración y remisión de paquetes electorales (con simulacro)
TERCER DÍA		
HORA	ÁREA	CONTENIDO
10:00-15:00	DEOE PARTE 2	5. Jornada electoral 5.1. Etapas de la jornada electoral 5.2. Instalación de la sesión permanente de seguimiento 6. Mecanismos de recolección 6.1. ¿Qué son los mecanismos de recolección? 6.2. Clasificación 6.3. Cadena de custodia 6.4. Modelo operativo de recepción 6.5. Simulacro de jornada electoral y del modelo operativo de recepción 7. Sesión de cómputo 7.1. Reunión previa y sesión extraordinaria 7.2. Grupos de trabajo y puntos de recuento 7.3. Recuentos parciales y totales 7.4. Simulacro del desarrollo de la sesión de cómputo

Durante todas las sesiones, se contará con la participación del personal de la UTAI, para asegurar la pertinencia cultural durante el desarrollo de las técnicas de enseñanza, así como para traducir al tsotsil o al tseltal cuando resulte necesario. Igualmente, habrá presencia de dos personas adscritas a la DEECyC, para verificar el desarrollo y atender las cuestiones logísticas.

3.3. Personal involucrado

Los nombres **resaltados** corresponden a quienes cuentan con las certificaciones “ECO 301 Diseño de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso” y/o “ECO 217.01 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal”.

Sec.	Área	Nombre	Función
1	SA	Nidia Yvette Barrios Domínguez	Capacitadora
2	SA	José Jordán Urbina Zenteno	Capacitador
3	CG	Marbella Celeste Cortés de la Cruz	Capacitadora
4	CG	Jorge Antonio Albores Álvarez	Capacitador
5	CG	Julio César Sánchez Gómez	Capacitador
6	DEOE	Madaí Rodríguez López	Capacitadora
7	DEOE	Paul Antonio Reyes Ramos	Capacitador
8	DEAP	Norberto Salatiel Morales Ruiz	Capacitador
9	DEAP	Liliana Martínez Arévalo	Capacitadora
10	UTSI	Luis Alberto Ramos Santillán	Capacitador
11	UTSI	Jorge Eduardo León Cortés	Capacitador
12	UTGND	María Sunsini Ochoa Cortés	Capacitadora
13	UTGND	Laura Elizabeth Utrilla Méndez	Capacitadora
14	UTAI	Ana Santiz López	Capacitadora/ Traductora de tseltal
15	UTAI	Agustín Javier Méndez López o Juan Alejandro Martínez	Capacitador/ Traductor de tsotsil
16	DEECyC	Ana María Siu Domínguez	Asesoría a la UTGND
17	DEECyC	Francisco Fabián Jiménez Ramos	Asesoría a la CG
18	DEECyC	Gabriela Reyes Figueroa	Asesoría a la SA
19	DEECyC	Héctor Rodríguez Oscura	Asesoría a la DEAP/UTAI
20	DEECyC	Juan Antonio Hernández Beltrán	Asesoría a la DEOE
21	DEECyC	Martín Ramiro Gamboa Calvo	Asesoría a la UTSI
22	DEECyC	Osmar Abel Santiago Gómez	Organización
23	DEECyC	Valeria Elizabeth Moisés Fonseca	Organización y verificación
24	DEECyC	María Fernanda Cabrera Culebro	Organización y verificación
25	DEECyC	Karina Culebro Mandujano	Coordinación y verificación

La asesoría brindada por el personal de la DEECyC a las diversas áreas consiste en la revisión de las estrategias pedagógicas a implementar, apoyo para la elaboración del manual de la persona participante y revisión del material didáctico que utilizarán.

3.4. Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma, el cual se ajusta al calendario del PELE Pantelhó 2025.

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
21-jul-25		Traslado de Pantelhó a Tuxtla Gutiérrez de las nueve personas integrantes del órgano desconcentrado.
22-jul-25	9:30-11:30	Clase UTSI
	11:30-12:00	Receso
	12:00-13:30	Clase DEAP/UTAI
	13:30-15:00	Clase UTGND
	15:00-16:00	Tiempo para consumo de alimentos
	16:00-17:30	Clase SA
	17:30-19:00	Clase CG
23-jul-25	7:30-10:30	Traslado de Tuxtla Gutiérrez a Pantelhó de las nueve personas integrantes del órgano desconcentrado, el personal involucrado de la DEOE, de la UTAI y dos personas de la DEECyC.
	11:00-15:00	Clase DEOE, parte 1
	14:00-16:00	Traslado de Pantelhó a San Cristóbal de Las Casas del personal de la DEOE, UTAI y DEECyC.
24-jul-25	8:00-10:00	Traslado de San Cristóbal de Las Casas a Pantelhó del personal de la DEOE, UTAI y DEECyC.
	10:00-15:00	Clase DEOE, parte 2
	15:30-19:00	Traslado de Pantelhó a Tuxtla Gutiérrez del personal de la DEOE, UTAI y DEECyC; con escala para consumo de alimentos.

En el calendario electoral, el periodo para la capacitación se extiende hasta el 30 de agosto, a fin de que, en caso de que la DEOE lo estime necesario -por ser el área responsable del funcionamiento del órgano desconcentrado- se imparta una sesión de repaso, con relación al contenido temático que se precise.

4. Capacitación a personas interesadas en acreditarse como observadoras

Además de la capacitación al órgano desconcentrado, la DEECyC también será responsable de la capacitación de las personas interesadas en acreditarse como observadoras, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Tiempo	Contenido temático
5 min	Encuadre
15 min	1. Observación electoral • ¿Qué es la observación electoral? • Marco jurídico de la observación electoral • Requisitos para acreditarse como persona observadora electoral • Derechos y obligaciones • Infracciones y sanciones • Informes
10 min	2. Sistema Electoral Mexicano • Autoridades electorales federales • Autoridades electorales locales • Características del voto • Marco geográfico electoral
10 min	3. Candidaturas • Partidos políticos • Candidaturas independientes
15 min	4. Etapas del proceso electoral local extraordinario Pantelhó 2025 • Antecedentes • Preparación de la elección • Jornada electoral • Cómputo y resultados de la elección • Declaratoria de validez
10 min	5. Medidas de inclusión aplicables en el proceso electoral local extraordinario Pantelhó 2025 • Protocolo del funcionariado de casilla con discapacidad • Protocolo para garantizar el voto de las personas trans • Protocolo para garantizar el voto de las personas con discapacidad
10 min	6. Fechas relevantes
5 min	Cierre
80 min	La sesión podrá extenderse hasta 90 minutos.

Se adjunta al presente Plan de Implementación el material didáctico que se utilizará.